

# **Policía Nacional arrecia su labor preventiva contra la contaminación sónica**

Continuamos con la ardua labor de proteger y preservar la seguridad ciudadana y el orden público, por eso, nuestra Policía Nacional a través de su Departamento Anti-Ruidos, incautó 6,431 aparatos altoparlantes y 653 plantas de audio, mediante operativos realizados en diferentes zonas del Distrito Nacional y el gran Santo Domingo.

Estos resultados se lograron tras las intervenciones realizadas en los meses de febrero, marzo y lo que va de abril, ocupando 1,744 cajones; 2,867 bocinas; 1,306 twitters y 494 cornetas.

De igual forma, un total de 501 personas fueron puestas a disposición de la justicia junto a sus respectivos vehículos por contaminación sónica.

Nuestro Departamento de Anti-Ruidos efectuó estos operativos en el Distrito Nacional, y los municipios de Santo Domingo Este, Norte y Oeste, por violentar las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la 287-04 sobre la Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.

Las bocinas, cajones, twitters, cornetas, plantas de audio y los vehículos retenidos temporalmente por violar la ley Anti-Ruidos, fueron enviados a la Procuraduría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.